

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA****URBANISMO****EDICTO**

Intentada sin éxito la notificación personal al interesado, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/99, de 13 de Enero, por el presente anuncio que también se expone en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Soria, se hace pública la siguiente notificación al interesado que a continuación se describe: D. Víctor Frías Gallego, con D.N.I. 72.888.174R, en relación con Notificación de Prórroga para resolver Procedimiento Sancionador y Propuesta de Resolución de Expediente Sancionador 12/13, sobre construcción en terrenos de la línea ferroviaria Santander-Mediterráneo, paraje situado dentro de la parcela 9008 del Polígono 12, de Soria; se le participa que durante el plazo de 10 días podrá examinar en el Departamento Municipal de Urbanismo, el expediente incoado y presentar las reclamaciones y observaciones que estime pertinentes.

Soria, 29 de octubre de 2013.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

2529

BOPSO-129-11112013